



GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
DOBLE GRADO EN ECONOMÍA Y GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

TEORÍA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Curso 2020/2021

(Primer cuatrimestre)

Lunes 13:00-15:00 hs. / 13:00-15:00 hs.

CÓDIGO ESTUDIOS	CÓDIGO ASIGNATURA
DT25 / 0839 / 080A	901879 / 802495 / 805641

Docente:

Pilar Mairal Medina

OBJETIVO DE LA ASIGNATURA

Comprender y analizar los orígenes y las transformaciones de las Administraciones Públicas, el papel de las Administraciones en el marco de las relaciones entre Estado, mercado y sociedad, las aportaciones de diferentes escuelas y corrientes de pensamiento al estudio de las Administraciones Públicas y los elementos estructurales que integran los sistemas administrativos.

Se trata por tanto de generar conocimiento y un marco conceptual que permita:

1. Conceptualizar la Administración Pública como objeto de estudio.
2. Comprender las principales tendencias en gestión pública y las orientaciones de los enfoques emergentes.
3. Examinar las aportaciones del enfoque de políticas públicas para el análisis de la acción de las Administraciones Públicas y su papel dentro del proceso político.
4. Analizar, desde una perspectiva práctica, los principales factores que inciden en la imagen del sector público, los valores y estereotipos que configuran las percepciones sobre las administraciones públicas.
5. Reflexionar sobre los retos del sector público en la actualidad, analizando las tendencias emergentes del análisis de las administraciones públicas.

Desde el punto de vista metodológico la asignatura plantea como objetivo promover el conocimiento aplicado, priorizando la realización de actividades prácticas y el trabajo colaborativo.

COMPETENCIAS A DESARROLLAR

Generales:

- CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CG2 - Destreza para la organización y planificación.
- CG3 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- CG4 - Capacidad para utilizar las técnicas informáticas en el ámbito de estudio.
- CG5 - Capacidad para la gestión de la información.
- CG6 - Habilidad en la resolución de problemas y para la toma de decisiones.
- CG7 - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinario.
- CG8 - Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad.
- CG9 - Razonamiento crítico, compromiso ético y vocación de servicio público.
- CG10 - Adaptación a las nuevas situaciones, creatividad y liderazgo.
- CG11 - Aplicación de la política de género en las distintas disciplinas.

Específicas:

CE1 - Comprender los fundamentos básicos de la sociedad, la política y el mercado, su evolución y los instrumentos para analizarlos.

METODOLOGÍA DOCENTE

La materia se impartirá combinando las explicaciones teóricas, la discusión de textos y documentos en clase, la realización de casos prácticos y la presentación y defensa de trabajos tutelados de carácter monográfico sobre la materia.

Las explicaciones teóricas tienen como finalidad proporcionar el marco general y las orientaciones necesarias para que el alumnado pueda comprender y manejar el material documental y la bibliografía recomendada para realizar sus trabajos.

Estos trabajos, presentados a lo largo del curso serán el resultado de la reflexión sobre los elementos teóricos y los casos prácticos analizados. En paralelo se realizará una monografía sobre un tema elegido por los/as estudiantes, centrado en todo caso en los contenidos abordados en la asignatura.

Todos los trabajos a presentar, así como las actividades prácticas y las propuestas de recursos aportados por los/as estudiantes, serán tramitados a través de tareas abiertas en el campus virtual.

La distribución según el tipo de actividad será la siguiente:

- Clases teóricas: exposiciones de la profesora sobre los contenidos del programa (2,5 ECTS).
- Clases prácticas: análisis de textos y otros materiales de trabajo (2,0 ECTS).
- Otras actividades: Tutorías (0,5 ECTS), Trabajo individual (1 ECTS).

CONTENIDOS TEMÁTICOS

Bloque 1. Administración Pública y Teoría de la Administración Pública.

Bloque 2. La Administración Pública y el Estado.

Bloque 3. Las teorías sobre la administración.

Bloque 4. Política y administración. Relaciones entre burócratas y políticos.

Bloque 5. Los sistemas administrativos y el enfoque de políticas públicas.

MÉTODO DE EVALUACIÓN

Se plantea una evaluación que facilite la valoración del aprendizaje permanente y la evolución del alumnado, a partir de los siguientes criterios. Estos serán tomados como referencia para la calificación de la nota individual:

1) Participación activa en clase.	10%
2) Trabajos y prácticas, de los cuales:	40%
— Trabajo individual o grupal (monográfico con una extensión máxima de 3.000 palabras, incluyendo bibliografía).	30%
— Prácticas individuales y/o grupales	10%
3) Prueba final.	50%

IMPORTANTE. Se recuerda que en los Grados del Espacio Europeo de Enseñanza Superior la asistencia es obligatoria. En ese sentido, se informa que la Junta de Facultad aprobó, en su sesión del 13 de marzo de 2012, un acuerdo de la Comisión General de Calidad (sesión del 25 de enero de 2012), en el que se señala que el estudiante no podrá tener más de 5 faltas de asistencia durante el curso.

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

ARENILLA, M. (2010): “Administración Pública y Ciencia de la Administración”, en Arenilla, M. (Coord.) La Administración pública entre dos siglos. Libro Homenaje a Mariano Baena del Alcázar, Madrid: INAP, p. 39-68.

BAENA DEL ALCÁZAR. M. (2000), Curso de Ciencia de la Administración, V.I. Madrid: Tecnos (4ª edición).

BAENA DE ALCÁZAR, M. (2005): Funciones de la Administración y factores administrativos, en Baena del Alcázar, M. Manual de Ciencia de la Administración, Síntesis: 135-152

CANALES, J.M. (2002). Lecciones de Administración y Gestión Pública. Alicante, Universidad de Alicante.

CARRILLO, E., & TAMAYO, M. (2002). La legitimidad de la administración pública: un enfoque de cultura política. Foro Internacional, 683-715.

CHEVALIER, J. y LOSCHAK, D. (1986): Ciencia Administrativa, Tomo I y II. Madrid: INAP.

CRESPO, J., (2015): “El redescubrimiento de la Administración Pública. Creando imágenes desde la universidad”, en Crespo, J. (Dir.) (2015): El redescubrimiento de la Administración Pública. Creando imágenes desde la universidad. Madrid, ICCA-INAP.

GUERRERO, O (2003): Lo privado versus lo público, Medellín: Signos Públicos, Año 4, Núm. 8, pp. 45-83.

- GUERRERO, O (2010): Reflexiones sobre la ciencia de la administración pública. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, vol. 16. Toluca, México: Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 73-90
- GUERRERO, O. (1986). *La teoría de la administración pública*. México: Harla.
- HEADY, F. (1996), *Administración Pública. Una perspectiva comparada*. México: Fondo de Cultura Económica.
- MARTÍNEZ, R. (2009). ¿Hacia dónde se dirige el campo de estudio de la administración pública? *Convergencia*, 16(49), 309-329.
- MARTÍNEZ, A. G. H., MAYORGA, J. J. S., & SANABRIA, M. (2007). Hacia la construcción del objeto de estudio de la administración: una visión desde la complejidad. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, 15(1), 91-112.
- MAS, C. (2014). ¿En qué hay que transformar la Administración Pública española? Cómo afrontar el reto del cambio del sector público. PWC, Madrid.
- MENDOZA, X., & VERNIS, A. (2008). El Estado relacional y la transformación de las administraciones públicas. *Los escenarios de la gestión pública del Siglo XXI*, F. Longo y T. Ysa (Coords.), Ediciones Bellaterra, Barcelona, pp. 37-62
- MINTZBERG, H. (2005): *La estructuración de las organizaciones*, Ariel Economía.
- LIPPI, A. y MORISI, M. (2008). *Gestión y Administración Pública*, Tirant lo Blanch, Valencia.
- OLÍAS DE LIMA, B (2001). (Coord.) *La nueva gestión Pública*, Prentice-Hall, Madrid.
- PASTOR ALBALADEJO, G. (2014). "Elementos conceptuales y analíticos de las políticas públicas". En Pastor, G. *Teoría y Práctica de las Políticas Públicas*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- PASTOR, G. (2014). *Teoría y práctica de las políticas públicas*. Tirant lo Blanch.
- PASTOR, G. (2018). "Administraciones públicas en España: panorama actual y retos futuros". En Reniu, J.M. (ed.) *Sistema político español*. Barcelona: Huygens, pp 395-419.
- RAMIÓ, C. (1999). *Teoría de la organización y administración pública (capítulo 1)*, en Ramió, C. *Teoría de la organización y administración pública*, Barcelona: Tecnos
- RAMIÓ, C. y BALLART X. (Comp.) (1993), *Teoría de la organización*. Vol. 1: La evolución histórica del pensamiento organizativo. Los principales paradigmas teóricos. Madrid: MAP.
- RAMIÓ, J.M. y HYDE, A.C. (1999), *Clásicos de la Administración Pública*. México: Fondo de Cultura Económica.
- SHAFRITZ, J. M., & HYDE, A. C. (1999). *Clásicos de la administración pública*. Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración pública, AC Universidad Autónoma de Csmpeche Fondo de Cultura Económica.
- WEBER, M. (1969). *Economía y Sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Profesora: Pilar Mairal Medina



Tel: 91394 2709



Correo electrónico: mmairal@ucm.es



Horario de tutorías: Lunes y miércoles de 11 a 13 horas, y Jueves, de 11 a 13 horas.

De forma general y para garantizar una correcta planificación de las tutorías individuales y grupales, ya sean presenciales o a través de medios electrónicos, éstas deberán ser solicitadas por correo electrónico con 48 horas de antelación.